

----- En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 25 días del mes de Septiembre de 2018, reunidos los siguientes miembros del Tribunal de Evaluación para cubrir cargos en el Poder Judicial de Jujuy de Magistrados, Defensores y Fiscales: Dr. Pablo Baca, Dra. Laura Nilda Lamas, Dra. Mónica Jáuregui, Dr. Jorge Daniel Alsina, Dr. Alberto Matuk, Dr. Ramiro Tizón, Dr. Javier Gronda, Dr. Ernesto Daniel Suarez, Dr. Arturo Pfister Puch, Dra. Ana Gabriela Igarzabal, bajo la presidencia del primero de los nombrados consideraron: -----

----- Que es menester fijar las fechas para el llamado a inscripción del concurso en el cargo declarado vacante: **CONCURSO N° 7**: “Un cargo de Juez de Control del Juzgado de Control Sede San Pedro”.-----

----- Por todo ello el Tribunal de Evaluación de conformidad al artículo N° 10 del Reglamento de Concursos, resuelve: -----

1) Llamar a Inscripción los días **5 y 6** de Noviembre de 2018 para el Concurso N° 7, la que se realizará en la sede del Tribunal de Evaluación, sito en calle San Martin N° 271, de 7,30 a 13,00 hs. y de 15,30 a 21 hs.-----

2) Atento a lo dispuesto en acta de fecha 05 de Junio de 2018 se procede a mantener la vigencia de las inscripciones realizadas en el anterior llamado a inscripción por los postulantes: Dra. Claudia Milagros Ficoseco; Dr. Ricardo Rodolfo Almaraz; Dr. Ellio Luciano Yapura; Dr. Guillermo Adolfo Puertas; Dr. Roberto Darío Assef; Dr. Leandro Esteban Salinas Saguir; Dr. Marco Andres Espinassi, sin perjuicio del posterior análisis de los requisitos constitucionales. Asimismo los postulantes podrán agregar nuevos antecedentes académicos y deberán presentar en forma actualizada a la fecha de inscripción: Certificado de Reincidencia, Planilla Prontuarial, Certificado Médico, Informe Psicotécnico, Constancia de ejercicio profesional del Colegio de Abogados y/o Poder Judicial con sus respectivos informes disciplinarios.- -----

3) Notifíquese a los postulantes del Concurso N° 7 lo dispuesto en los puntos 1) y 2), según artículo 34º del Reglamento de Concursos .-----

----- No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando en prueba de conformidad, ante mí: Dra. Mónica Laura del Valle Medardi.-----